

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 17 de enero de 2023
No. NAC-COM-23-004

**SRI TRABAJA EN LA NUEVA VERSIÓN DEL FORMULARIO DE IMPUESTO A LA RENTA
PARA PERSONAS NATURALES**

Con la finalidad de brindar a los contribuyentes más facilidades para cumplir con la declaración y pago del impuesto a la renta de personas naturales, el Servicio de Rentas Internas se encuentra actualizando el formulario aplicable al período fiscal 2022.

La nueva versión del formulario de impuesto a la renta de personas naturales incorpora varias mejoras, entre ellas:

- Declaración simplificada para contribuyentes RIMPE negocios populares.
- Beneficio de rebaja de gastos personales para la declaración de impuesto a la renta.
- Nueva tabla de impuesto a la renta para contribuyentes del régimen general y RIMPE.

El nuevo formulario de impuesto a la renta para personas naturales estará disponible oportunamente en la sección SRI en Línea de la página web institucional www.sri.gob.ec.

Más información en www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>